



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"40° aniversario de la recuperación democrática en
la Universidad Nacional del Sur"

RESOLUCION DDCS 055/2025

Ref.: Expediente 1168/25

Bahía Blanca, 17 de junio de 2025

VISTO

La Resolución DCS 154/25 por la cual se contrata al Lic. Héctor Quirilao Cayupil como Ayudante "A" DS en el Area Relaciones Institucionales de la TUAT

La Resolución RESOL-2025-775-APN-SE#MCH del 29 de mayo de 2025, mediante la cual se asignan fondos para financiar durante el presente ejercicio, el proyecto "Fortalecimiento de propuestas académicas de la UNS vinculadas a la atención de la salud – Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico" por la suma total de \$ 66.021.088;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado contrato se financió hasta ahora con un cargo temporario de nuestra planta docente, aprobado por resolución CSU 979/24.

Que es necesario cambiar la imputación del contrato para dar de baja los cargos temporarios asignados para la TUAT, afectándolo a uno de los nuevos cargos creados por Resolución CSU 320/25

Por ello:

EL DIRECTOR DECANO "Ad referéndum" del CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Cambiar la imputación del contrato del Lic. Héctor Manuel Quirilao Cayupil (DNI 27.331.114 - Legajo 16464) como Ayudante A dedicación simple de la TUAT, a partir del 1º de abril y hasta el 31 de diciembre de 2025, o hasta la sustanciación del concurso.

ARTÍCULO 2º: El presente contrato será financiado a partir de la fecha mencionada con el bloqueo del cargo de Ayudante "A" DS (Planta 21029376) creado por Resolución CSU 320/25, con la siguiente imputación:

EJERC.	GPO.PRESUP	FTE.	UP	SUP	SSUP	PR	SPR	PY	ACT	OB	I.P	FF	%
A	0302	11	015	001	000	99	01	57	01	00	1.1	3.4	100

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente de referencia y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos. Cumplido, vuelva.